

Propuestas para una Rosario Sustentable



2004

PROPUESTAS PARA UN ROSARIO SUSTENTABLE

1) Adhesión a la Carta de la Tierra

Consta de una serie de principios en función de lograr que las comunidades locales tomen en consideración los retos globales y locales, y vislumbren un futuro más justo, equitativo y sustentable, implementando acciones para lograr este resultado.

2) Transporte Urbano

Priorización del transporte público sobre el automóvil particular para aprovechar mejor el espacio público y disminuir la contaminación ambiental. Revitalizar el ferrocarril, la bicicleta y las áreas peatonales para contribuir a una “movilidad sustentable”.

3) Residuos Sólidos Urbanos

Los ejes serán la reducción en la producción, la reutilización y el reciclado de los residuos. Fomentar una cultura de aprovechamiento y recuperación de materiales. Transitoriamente realizar una disposición final ambientalmente adecuada, consensuada con municipios del área metropolitana y sus habitantes.

4) Industrias

Creación de un inventario con localización, materias primas, procesos y efluentes generados por las industrias para facilitar el control de las mismas y que los vecinos tengan acceso a esta información.

5) Río Paraná y ecosistemas asociados

Se solicitará a los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, la creación de un área natural protegida para preservar la función ecológica de estos ecosistemas impactados por la conexión vial Rosario-Victoria. Control estricto de actividades portuarias, descargas, etc. que afecten la calidad del agua del río.

6) Gestión pública del Agua

Consideración del agua como un bien común y un derecho humano. Apoyo a la campaña de la Asamblea Provincial por el Derecho al Agua.

7) El Municipio como Consumidor

Todo el sistema municipal debe seguir criterios de ahorro energético, austeridad y debe priorizar compras verdes locales en la elección de sus insumos .

8) Proyectos Locales de Iniciativas Sustentables

El municipio debe promover una serie de emprendimientos en el área de producción y servicios con un claro contenido social y ambiental. Continuidad y apoyo a las huertas familiares y comunitarias.

9) Arbolado. Espacios Verdes

Protección del patrimonio forestal urbano. Redefinición de los procedimientos para forestar la ciudad. Concientización al vecino con respecto al cuidado del arbolado público.

10) Participación e información ambiental

Profundizar y avanzar en la experiencia del presupuesto participativo. Disponibilidad y asistencia al vecino sobre información y asesoramiento ambiental. Sitio web municipal con datos para libre consulta y abierto a sugerencias, que pueda consultarse en los distritos descentralizados.

PROPUESTAS PARA UN ROSARIO SUSTENTABLE

1) Adhesión a la Carta de la Tierra

La Integración de los Principios de la Carta de la Tierra en las Comunidades Locales busca lograr que los municipios y comunas tomen en consideración los retos globales y locales, y vislumbren un futuro más justo, equitativo y sustentable, implementando acciones para lograr este resultado. La Carta refleja los valores que esa comunidad desea representar en su relación con sus ciudadanos, su ecosistema, su región, la nación y el mundo. Reconoce la existencia de

responsabilidades compartidas en los diferentes grupos multisectoriales que ejercen influencia en la comunidad. www.cartadelatierra.org.

Esto implica aceptar que los problemas ambientales, que por su propia lógica, no pueden ser contenidos por límites jurisdiccionales político-administrativos, y que se debe pensar a Rosario con las ciudades y localidades cercanas, ya que constituyen una región ambiental urbana metropolitana.

2) Transporte Urbano

Promoción del concepto de Movilidad Sustentable, que promueve la eficiencia energética, la disminución del ruido y de emisiones contaminantes, mejor utilización del espacio urbano, descentralización de servicios para disminuir la necesidad de viajes.

Se debe mejorar el transporte público para que resulte una opción superadora al uso del automóvil particular. Restricción del ingreso de vehículos al microcentro, para mejorar la calidad del aire, proteger el patrimonio arquitectónico de la contaminación y expandir las calles peatonales. Los desplazamientos a pie, también debe ser jerarquizados, y las veredas estar en condiciones para el desplazamiento seguro de ancianos, discapacitados y niños.

Aprovechamiento de la infraestructura ferroviaria existente, para el transporte de pasajeros dentro de la ciudad, recuperando la Estación de trenes Rosario Central. Revitalizar el transporte ferroviario para medias y largas distancias. Posibilidad de combinación de diferentes medios de transporte, facilitando por ejemplo vagones para el transporte de bicicletas.

Jerarquizar la bicicleta como medio de transporte, y no solamente como un medio marginal para personas de bajos recursos o solo con fines recreativos. Construcción de un circuito de ciclovías que permita la conexión entre diferentes puntos de la ciudad, convenientemente señalizado y con facilidades para el estacionamiento de bicicletas. Promover una intensa campaña de educación vial para respetar las normas y garantizar la convivencia de los diferentes medios de transporte.

Aumentar el recorrido de trolebuses, y proveer la infraestructura necesaria que facilite la reconversión del transporte público a la utilización de Gas Natural Comprimido (GNC), para disminuir la contaminación atmosférica.

Control de las estaciones de servicio, en sus medidas de seguridad y en la protección adecuada para cuidar la salud de sus trabajadores.

3) Residuos Sólidos Urbanos

Sólo las políticas orientadas hacia la reducción en la producción, la reutilización y el reciclado de los residuos, tienen una base real de sustentación.

Se deben profundizar los programas basados en la recolección selectiva de los residuos, su reutilización y el reciclado de los mismos.

Implementación de manera progresiva de centros de recuperación de materiales, donde los vecinos puedan llevar envases, productos, muebles, ropa que ya no usen, para retornarlos al ciclo productivo. Estos centros podrán estar administrados por cooperativas barriales constituidas por las personas que actualmente realizan recuperación de residuos, sin ningún tipo de protección social. Estos centros podrán

constituirse además en talleres de capacitación de jóvenes para desguace de diferentes productos, reparación y técnicas de conocimiento de materiales y reciclado.

Deben implementarse métodos de recolección especiales para la basura peligrosa domiciliaria (pinturas, solventes, pilas, medicamentos, etc.).

Se debe impulsar una campaña dirigida a consumidores para disminuir el uso de artículos superfluos y descartables que aumentan considerablemente la producción de residuos. Estas campañas de concientización son responsabilidad del municipio y no pueden delegarse a las empresas de recolección como se hace actualmente.

Lo ideal es que la totalidad de los residuos pueda recuperarse y/o reciclarse, pero hasta que esta meta se alcance es necesario avanzar en una propuesta consensuada con los municipios del Área metropolitana de Rosario para la disposición final de los residuos, que garantice un mínimo impacto ambiental y contemple la participación ciudadana desde el inicio para decidir su ubicación. Prohibición de la incineración de residuos patogénicos, dado que este método de tratamiento genera nuevos y más graves problemas ambientales. Incentivar la segregación de los mismos, la sustitución de elementos contaminantes como el PVC y el tratamiento por una tecnología ambientalmente apropiada.

4) Industrias

Implementación de un inventario de actividades industriales, que contenga información de materias primas utilizadas, procesos, efluentes generados, etc. Este primer paso es necesario para comenzar a promover en la industria local los principios de la "producción limpia", los "circuitos cerrados" de sustancias químicas y materiales. De esta manera se evitará soportar en el futuro mayores índices de contaminación y la acumulación de residuos peligrosos.

Establecimiento de mecanismos de vigilancia permanente, integrados con las reparticiones estatales específicas y con otros organismos civiles, para observar el cumplimiento de las normas de sanidad laboral y la seguridad de los trabajadores; la eficiencia de las prácticas, procesos y productos en relación con su consumo de energía, materiales y agua; la prevención y control de la contaminación.

5) Río Paraná y ecosistemas asociados

Rosario, además de ciudad portuaria, se perfila como un centro turístico de importancia en la región. El fomento de la hidrovía, la profundización del dragado y la conexión vial Rosario Victoria, están amenazando la conservación de los ecosistemas isleños. A esto se suma las descargas de efluentes cloacales, industriales, de embarcaciones, y agrotóxicos usados en las zonas agrícolas que recibe el río a lo largo de su curso y de sus afluentes. Estos impactos acumulativos con el tiempo pueden afectar la calidad de agua del río, deteriorar el paisaje y por ende encarecer la obtención de agua potable.

Es necesario prevenir la presión sobre estos ecosistemas, evitando que la utilización inapropiada maximice el daño ecológico actual. Coordinación con la Provincia de Santa Fe y Entre Ríos para impulsar la creación de un área protegida de manera de garantizar que se mantengan sus funciones ecológicas.

Establecimiento de un programa de saneamiento y recuperación ecológica de los canales y arroyos que atraviesan el municipio. Recuperar sus ecosistemas naturales, erradicar los basurales de sus orillas, reintegrarlos al paisaje urbano como sitios de paseo públicos y de revalorización del paisaje natural.

Es prioritario para el saneamiento de la ciudad y su Área metropolitana proveer de desagües cloacales a toda la población. Construir plantas de tratamiento de efluentes cloacales, que garanticen su volcamiento sin provocar daños a los cursos de agua receptores.

6) Gestión pública del Agua

Apoyamos el reclamo de los santafesinos que a través de un plebiscito popular organizado por la Asamblea Provincial por el Derecho al Agua se manifestaron por:

- Dar por terminado (rescindir) el contrato con la empresa Aguas Provinciales de Santa Fe S.A. por sus reiterados incumplimientos.
- Iniciar un nuevo modelo de gestión pública y social con participación ciudadana que asegure, acceso universal, buena calidad y menor tarifa.
- Defender el agua:

Como bien común y derecho humano. Como sostenedor de nuestro ecosistema natural. Como elemento vital contra el despilfarro, la contaminación y la degradación de las cuencas.

- Excluir el agua como mercancía de lucro.

7) El Municipio como Consumidor

La propia estructura municipal debe incorporar conductas sustentables. Como organización consumidora de servicios y productos, su rol debe ser ejemplificador y de liderazgo en este sentido.

La Municipalidad debe incorporar conductas y técnicas de ahorro y eficiencia energética, tanto en electricidad como en combustibles fósiles e introducir la utilización de energías renovables para el alumbrado público o sus propios edificios. Deberá publicar resúmenes de los logros alcanzados cada año en ahorro y eficiencia energética, tanto en sus oficinas como en sus diferentes áreas de servicio.

Debe utilizar papelería realizada con materiales reciclados y que garanticen procesos limpios y seguros en su fabricación, así como reciclar todos sus residuos de papel. Deberá incorporar criterios de seguridad ambiental en sus políticas de compras de suministros y útiles, siendo ejemplo de compras verdes locales.

8) Proyectos Locales de Iniciativas Sustentables

El municipio debe promover una serie de emprendimientos en el área de producción y servicios con un claro contenido social y ambiental. La creación de pequeñas empresas mixtas, cooperativas y otras, dedicadas a áreas del reciclado de diferentes materiales y la fabricación de productos ambientalmente seguros. Incentivos para nuevas empresas que garanticen procesos limpios e innovadores que, resguardando el medio ambiente, generen productos y servicios socialmente útiles. Apoyar grupos de investigación y la realización de proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida a través de áreas tales como vivienda, saneamiento, tratamiento de residuos, transporte, ahorro energético y fuentes de energía, forestación, producción

de alimentos y salud.

Un ejemplo de esto son las huertas familiares y comunitarias y las ferias en marcha, iniciativa que debe tener continuidad y seguir siendo potenciada.

9) Arbolado. Espacios Verdes²

Los árboles brindan servicios ambientales que contribuyen a mejorar la calidad de vida en la ciudad. La forestación urbana (ya sea en parques, plazas y bosques, como en calles y avenidas), debe seguir tres cursos de acción:

- a. Protección del patrimonio forestal urbano. A partir de la situación actual del mismo, definir la importancia relativa de individuos y conjuntos, y en ese marco propender por todos los medios posibles a su cuidado y preservación.
- b. Redefinición de los procedimientos para forestar la ciudad. Este importante aspecto, debe ser encarado -como mínimo- con el nivel de rigor técnico que se aplica al crecimiento edilicio urbano. Es decir, el tratamiento debe ser objeto de un diseño cuidadoso, con objetivos claros que permitirá resultados más satisfactorios que la aplicación mecánica de una receta. Es importante que contemple la compleja estructura de vínculos con otros servicios urbanos, (como tendidos de tuberías, conductos, cables, Iluminación, tránsito, etc.). Para ello resulta ineludible la participación de equipos multidisciplinarios profesionales, que incluyan expertos en diseño urbano, diseño paisajístico, fisiología vegetal, ecología vegetal, etc.
- c. Educación y difusión. Paralelamente a la aplicación de los puntos a y b, debe impulsarse seriamente la educación y la información de los usuarios, desde temprana edad. Este aspecto es fundamental para evitar la confusión conceptual que sobre el tema prevalece, y lograr una comprensión, por parte de todos, de los aspectos básicos de una relación más correcta y fructuosa con el arbolado, (y en general con el ambiente en que vivimos).

10) Participación e información ambiental

Reconocer el derecho ciudadano de incidir en cómo quiere vivir. Crear espacios genuinos de participación real en la toma de decisiones.

Es indispensable partir de una intención concreta por parte de las autoridades gubernamentales de gobernar conjuntamente con los ciudadanos.

El proceso de descentralización a nivel administrativo que lleva adelante la Municipalidad de Rosario podría plantearse a nivel de participación y debate político. Profundizar y avanzar en la experiencia del presupuesto participativo.

Potenciar la asistencia integral al vecino, con disponibilidad sobre información y asesoramiento ambiental.

Sitio web municipal con datos para libre consulta y abierto a sugerencias de los vecinos, que pueda consultarse en los distritos descentralizados.

Elba Stancich

Coordinación general Taller Ecologista

2004

[Www.taller.org.ar](http://www.taller.org.ar)